

Las colecciones de Documentos de Trabajo del CIDE representan un medio para difundir los avances de la labor de investigación, y para permitir que los autores reciban comentarios antes de su publicación definitiva. Se agradecerá que los comentarios se hagan llegar directamente al (los) autor(es). ❖ D.R. © 2002, Centro de Investigación y Docencia Económicas, A. C., carretera México - Toluca 3655 (km.16.5) ,Lomas de Santa Fe, 01210 México, D. F., tel. 727-9800, fax: 292-1304 y 570-4277. ❖ Producción a cargo del (los) autor(es), por lo que tanto el contenido como el estilo y la redacción son responsabilidad exclusiva suya.
29 de agosto de 2002



NÚMERO 233

Gustavo del Ángel y Carlos Marichal

**HISTORIOGRAFÍA RECIENTE DE LA
BANCA EN MÉXICO. SIGLOS XIX Y XX**

Resumen

El presente ofrece un panorama sintético de los estudios más innovadores y representativos que se han realizado en la última década sobre la historia del crédito y la banca en México en los siglos XIX y XX. En la primera parte, redactada por Carlos Marichal, se centra la atención en la historiografía reciente sobre el siglo XIX y principios del siglo XX. En la segunda parte, elaborada por Gustavo Del Angel, se centra la atención en los estudios sobre la evolución de la banca después de la Revolución y a lo largo del siglo XX. La intención de este documento consiste en cumplir dos metas complementarias, ofrecer un comentario extendido de las principales obras publicadas recientemente sobre el tema, al tiempo que vamos señalando una serie de hipótesis que nos parecen importantes que se exploren en mayor detalle en el futuro para explicar el papel del crédito y de la banca en la historia del desarrollo económico del país.

Abstract

This article offers a comprehensive view of the most innovative and representative literature produced in the last decade about the history of credit markets and banking in Mexico during the 19th and 20th centuries. The first part of the article, written by Carlos Marichal, focuses in recent historiography about credit and banking in Mexico during 19th and early 20th century. The second part of the article, written by Gustavo Del Angel, focuses on studies about the historical evolution of banking in post-revolutionary Mexico, from the Mexican Revolution to the 1990s. The purpose of this article is, first, to provide a comprehensive analysis about the works published about this topic, and second to suggest hypotheses that have not been explored yet and should be addressed in further research on Mexican banking history.

Introducción *

Tanto la vinculación a las esferas de poder como una serie de crisis graves caracterizan a la historia de la banca en México a lo largo del último siglo. Por ello, banca y crédito juegan un papel fundamental en la historia de México. Sin embargo, la historia del crédito y la banca en México era un terreno del conocimiento escasamente desarrollado hace apenas veinte años. Hoy en día, en cambio, puede afirmarse que constituye un campo de investigación en plena ebullición. Así lo demuestra la rica cosecha de publicaciones y tesis del último decenio, siendo el producto de trabajos realizados fundamentalmente dentro de instituciones académicas del país, sentando bases más sólidas para el conocimiento de la evolución extraordinariamente compleja de la esfera financiera en México, tanto en la época colonial como a lo largo de los últimos doscientos años.

En el presente ensayo intentamos ofrecer un panorama sintético de algunos de los estudios más innovadores que se han realizado recientemente sobre la historia del crédito y la banca en México en los siglos XIX y XX, enfatizando en particular los interrogantes que dichos trabajos van abriendo para futuras investigaciones en este campo¹. En la primera parte, redactada por Carlos Marichal, se centra la atención en la historiografía reciente sobre el siglo XIX y principios del siglo XX. Se resalta el análisis de los cambios que experimentaron los mercados de crédito en la capital y en diversas regiones del país, la naturaleza de los primeros proyectos y experimentos bancarios, la evolución de algunas de las más importantes instituciones bancarias y, por último, las múltiples preguntas que han abierto los investigadores sobre la relación entre banca e industria a finales del porfiriato (en los dos decenios inmediatamente anteriores a la revolución de 1910-1920) y también entre banca y agricultura en el mismo período.

En la segunda parte, elaborada por Gustavo Del Angel, se centra la atención en los estudios sobre la evolución de la banca después de la Revolución y a lo largo del siglo XX, con objeto de sugerir su utilidad para una reflexión histórica sobre la compleja dinámica financiera en la época contemporánea.

Nuestra intención consiste en cumplir dos metas complementarias, que consisten en ofrecer un comentario extendido de las principales obras publicadas recientemente sobre el tema, al tiempo que vamos señalando una serie de hipótesis que nos parecen importantes que se exploren en mayor detalle en el

* Versión 1, Julio 2002. Gustavo Del Angel, División de Economía del CIDE, Carlos Marichal, Centro de Estudios Históricos de El Colegio de México. Gustavo Del Angel agradece comentarios de Carlos Bazdresch. Una versión de este documento está por publicarse en *Historia Mexicana*.

¹ Véase nuestra bibliografía al final de este ensayo para un panorama amplio de las publicaciones sobre crédito y banca en México realizados en el último decenio.

futuro para explicar el papel del crédito y de la banca en el desarrollo económico del país.

El crédito prebancario

Una de las hipótesis centrales que se desprende de los estudios históricos realizados a la fecha sobre la evolución del crédito y del sector financiero en México es que no pueden entenderse los orígenes y conformación de los primeros bancos en el país sin situar esta problemática en el contexto de los sistemas y mercados de créditos pre-existentes. La historia del crédito en México no comenzó, evidentemente, con la independencia. Se construyó sobre la base de un conjunto de seculares prácticas financieras de la economía colonial que dejaron una huella perdurable después de la independencia en la temprana república. El crédito colonial ha sido objeto rescatado del olvido historiográfico (en el que se encontraba antes de 1990) a través de una serie de estudios recientes en la forma de monografías y antologías y ensayos de excelente factura.²

Una primera observación a tener en cuenta sobre los sistemas crediticios post-independientes es que si bien se fueron ampliando los mercados financieros lentamente desde el tercer decenio del siglo XIX, ello no implicó que el desarrollo institucional financiero en México fuese sostenido o que no enfrentase serios problemas para lograr su consolidación. De hecho, varios de los proyectos y experimentos bancarios lanzados desde la década de 1830 fracasaron, por lo que deben tenerse en cuenta los numerosos obstáculos que se presentaron a la constitución de mercados e instituciones financieras modernas en el país. En efecto, fue difícil y lento el desarrollo de los mercados de crédito y de capitales, y por ende, fue tardío el despegue de la banca en el México decimonónico.³

A pesar de la lentitud (o estancamiento) en el desarrollo económico de la temprana república, se produjo una gradual expansión de la actividad crediticia vinculada en parte importante a la demanda del propio Estado por préstamos. Aunado a ello, se produjo una acumulación de capitales en manos de pequeños núcleos de casas mercantiles en la ciudad de México y en varias capitales de provincia. Este que fue un tema trabajado en cierto detalle por diversos autores desde la compilación clásica de Cardoso en 1978 y el libro de Tenebaum de 1985, pero luego perdió ímpetu.⁴ No obstante, es menester subrayar que la traducción del trabajo ya clásico de David Walker en 1991 y la reciente tesis (aún inédita) de Leonor Ludlow (1997) ofrecen un nuevo balance y una profundización en el mercado financiero de la ciudad de México en estos

² Para una revisión bibliográfica véase Pilar Martínez y Guillermina del Valle (1998).

³ Sobre esta problemática, veáanse Ludlow (1997) y ensayos de Marichal en Ludlow y Marichal (1998a y 1998b).

⁴ La compilación de de Beatriz Rojas (1994) es indicativo del interés que continua habiendo en el tema a nivel regional.

decenios. Asimismo, no puede dejar de subrayarse la importante aportación sobre la historia del comercio internacional y las finanzas de México realizado por Araceli Ibarra (cuya prematura muerte lamentamos profundamente).⁵

Por otra parte, pueden señalarse avances en el último decenio en la comprensión de la compleja evolución de la política monetaria y de acuñación en los decenios de 1830-1860. Aquí es menester hacer mención de las excelentes investigaciones de José Enrique Covarrubias y Javier Torres Medina sobre la moneda de cobre y el fracasado Banco Nacional de Amortización (1837-1842) que han venido a rellenar un hueco poco conocido de la temprana historia monetaria de la república.⁶ En este sentido, debe notarse que el análisis de las tendencias de la acuñación son de extraordinaria importancia para la historia económica de un país como México que era el mayor exportador de plata a nivel mundial hasta fines del siglo XIX. Un equipo de historiadores, incluyendo a Inés Herrera, Alma Parra y Juan Matamala, están actualmente abocados a la recuperación sistemática de todas las series de acuñación del país.

El surgir de las instituciones bancarias en México y el papel dominante de Banamex en el porfiriato

Sin duda, el nacimiento de las instituciones bancarias en México fue tardío no solamente en relación con Europa o los Estados Unidos sino inclusive con otros países de Latinoamérica.⁷ En verdad, no sería sino hasta fines del siglo XIX que podría hablarse de la consolidación incipiente de un sistema bancario nacional y regional. En todo caso, debe subrayarse que gran parte de la investigación en historia bancaria mexicana durante el decenio de 1990 ha girado alrededor del papel del Banco Nacional de México (Banamex), dando pie a varias tesis doctorales y ensayos. Ello ha sido consecuencia- en buena medida- de la apertura del archivo histórico de Banamex, el primero en el país y aún el único archivo histórico de una empresa bancaria en México abierto a los investigadores.

Los primeros experimentos de banca privada en forma de sociedades anónimas en México se dieron en la época del Imperio de Maximiliano, pudiendo consultarse las historias oficiales del Banco de Londres publicadas en 1964 y 1989 así como estudios más recientes, en particular las de Leonor Ludlow.⁸ Por su parte, Mario Trujillo ha venido insistiendo hace mucho en la necesidad de buscar fuentes complementarias pero poco conocidas para la historia bancaria en este aún poco explorado período del siglo XIX.⁹

⁵ Véase la magnífica edición por Fondo de Cultura Económica de la obra de Araceli Ibarra (1998).

⁶ Torres Medina (1994), Covarrubias (1996) y Batiz y Covarrubias (1998).

⁷ Marichal (1997b) y ensayo en Ludlow y Marichal (1998).

⁸ Ludlow (1997) y (2001).

⁹ Trujillo (1991).

Para el decenio de 1880 se fue conformando un pequeño pero importante núcleo de bancos en la capital, dos de los cuales contaban con redes de sucursales en proceso de expansión a lo largo del territorio nacional: el Banco de Londres y México y el Banco Nacional de México.

Los primeros aportes serios a la temprana historia de Banamex fueron realizados por Leonor Ludlow al estudiar la simultánea fundación en 1881 del Banco Nacional Mexicano y Banco Mercantil Mexicano y su posterior fusión en 1884.¹⁰ Como Ludlow ha señalado en diversos ensayos, el Banco Nacional de México fungió como banco de gobierno, llevando una cuenta corriente para el gobierno y encargándose del servicio de la deuda interna y externa del sector público. Pero al mismo tiempo operaba como un gran banco comercial, abriendo sucursales y agencias en toda la república con gran rapidez en el decenio de 1880.

Sin embargo, y a pesar del hecho de que Banamex cumplía las funciones de un banco de gobierno, no era del gobierno, ya que las acciones estaban totalmente en manos privadas: una mayoría de inversores europeos y una minoría importante de inversores mexicanos. Precisamente por el carácter cosmopolita de los grupos propietarios, se establecieron dos organismos superiores para el banco: un Consejo de Administración en México que se encargaba de llevar a cabo el conjunto de las operaciones de la empresa y una Junta en París que servía de consulta para algunos grandes negocios y que se encargaba de una supervisión general del desempeño financiero de la compañía.

El grupo de accionistas europeos fue variando a través del tiempo, pero al menos durante dos décadas el predominio francés fue manifiesto como lo demostró en detalle Ludlow en un ensayo ya clásico.¹¹ Los bancos franceses que ejercieron un mayor control sobre el paquete accionario del Banco Nacional de México desde 1881 hasta 1910 fueron el Banco Franco-Egipcio (en los primeros años), la Société Générale de Crédit Industriel et Commercial, y el Banque de Paris et Pays Bas, así como varias casas de la "haute banque" parisina, entre las cuales destacaban las firmas de Heine, Hottinguer, Neuflyze Vernes y Fould.¹² No obstante, los paquetes de acciones cambiaron con el tiempo y la participación francesa tendió a disminuir algo, mientras que la española (en particular el Banco Hispano Americano de Madrid) aumentó, como lo revelan informes de las reuniones anuales de accionistas que se conservan en el Archivo Histórico del Banco Nacional de México.¹³

El trabajo más amplio sobre la historia del Banco Nacional de México es la reciente tesis doctoral de Noel Maurer, presentada en Stanford University.¹⁴

¹⁰ Ludlow (1990), (1997) y (1998).

¹¹ Ludlow (1990)

¹² Se mantuvo una actividad bastante considerable en cuanto a la compra-venta de acciones del Banco Nacional a través de la Bolsa de París. Archivo Histórico BANANAMEX, "Libro de Carta de la Junta de París", 1902-05, 1905-1910, y 1910-1914.

¹³ Véase Marichal (1999).

¹⁴ Maurer (2002).

Una de las preguntas que plantea Maurer es si puede considerarse que el Banamex operaba como un banco central en el porfiriato. En su estudio Maurer rechaza esta propuesta, aunque ello ha sido puesto en duda por Marichal en una ponencia aún inédita.¹⁵

En todo caso, debe subrayarse el interés que tiene el análisis de Maurer por estar basado en un estudio minucioso del Archivo Histórico del propio Banamex, así como en una considerable cantidad de fuentes complementarias. En los sucesivos capítulos de su tesis, Maurer analiza la fundación del banco como instrumento de gobierno, el control cuasi-monopólico del mercado bancario por parte del Banamex y el Banco de Londres así como los costos para el sistema bancario mexicano de estos privilegios. A su vez, analiza las prácticas selectivas de Banamex en cuanto al crédito otorgado a empresas, la forma en que ello condujo a un sistema concentrado a nivel bancario e industrial, y finalmente la compleja trayectoria de Banamex durante la revolución y en los años de 1920, siendo uno de los pocos bancos privados que superó los cataclismos políticos y económicos de manera relativamente exitosa.

En otra tesis doctoral realizada por la economista Mónica Gómez y defendida en El Colegio de México en diciembre de 2001, se cuestiona el grado de control monopólico que tuvo Banamex sobre el mercado bancario mexicano antes de 1910. Pero el énfasis del estudio de Mónica Gómez está puesto en intentar formular un modelo de análisis original (a nivel cualitativo y cuantitativo) del funcionamiento de un sistema bancario con pluralidad de emisión.¹⁶ La tesis de Gómez combina una análisis institucional con una sofisticada elaboración de modelos matemáticos que permiten explorar estas cuestiones. El sistema bancario mexicano de los últimos dos decenios del porfiriato alentó la pluralidad de emisión pero bajo condiciones institucionales bastante restrictivas. Constituye un caso histórico de gran interés, más si tenemos en cuenta que el actual debate sobre las experiencias históricas del llamado "free-banking". Conviene tener presente que los sistemas de pluralidad de emisión dejaron de ser comunes en Europa después de 1870 ya que allí los bancos de gobierno tendieron a asumir el monopolio de emisión, aunque tardaron algunos países más que otros en este proceso. Pero en el hemisferio americano, tanto en los Estados Unidos como en Latinoamérica- en Argentina, Brasil, Chile y México, la pluralidad de emisión fue el sistema dominante a nivel bancario y monetario hasta entrado el siglo XX.

A su vez, está la historia del banco Nacional de México, publicada en 1994 por el mismo banco y dirigida por Luis Cerda. Esta historia reúne una buena cantidad de información sobre el banco.

Para los investigadores interesados en descubrir nuevas facetas del papel clave de Banamex en la evolución financiera del país, por consiguiente, es esencial consultar en primer término los trabajos mencionados de Ludlow, Maurer, Gómez así como una reciente tesis doctoral que aborda el tema desde

¹⁵ Marichal (2001).

¹⁶ Gómez (2001).

el punto de vista de las finanzas internacionales del porfiriato. Nos referimos a la tesis largamente esperada de Thomas Pasananti, defendida en la Universidad de Chicago, la cual permite un excelente acercamiento a los archivos internacionales que son de interés para la historia bancaria y financiera de México antes de la revolución.¹⁷

Banca regional

Si bien es cierto que gran parte de la atención de la historiografía reciente se ha centrado en el desempeño del mayor banco, Banamex, también es menester tener en cuenta el interés que comienza a despertar la temprana historia de la banca regional en México. Desde el decenio de 1890 comenzaron a multiplicarse los bancos regionales hasta el punto que a principios de siglo podía hablarse ya de un sistema bancario nacional relativamente complejo, aunque no del todo integrado.

Durante los últimos años la *investigación regional* en México ha incitado a los investigadores a una reorientación historiográfica que puede percibirse en el despuntar y desenvolvimiento de la historia bancaria regional.¹⁸ Vale la pena recordar que el primer estudio de la evolución del crédito a nivel regional en el siglo XIX fue realizado por Eugene Wickers, en un estudio sobre el crédito en Veracruz, que inexplicablemente aún no se ha traducido. Casi al mismo tiempo, otro pionero en este campo, Mario Cerutti comenzó a producir trabajos que vinculaban crédito y producción en noreste de la república en la segunda mitad del siglo XIX. La abundancia y excelencia de la producción bibliográfica de Cerutti es tal que sólo cabe dirigir el lector a las obras más conocidas.¹⁹

Reconociendo la importancia del trabajo que ha comenzado a realizarse sobre los primeros bancos regionales en México, Cerutti y Marichal convocaron a diversos especialistas regionales a participar en un coloquio en 1998, cuyos resultados están reunidos en un volumen titulado *La banca regional en México, 1870-1930*, en prensa con Fondo de Cultura Económica. La primera pregunta que plantea este libro es: ¿hubo atraso en el despegue de la banca regional en México? La respuesta que ofrecen los editores en su introducción es que desarrollo de la banca regional en México fue francamente tardía. En la mayoría de los países de industrialización temprana -como Inglaterra, Francia o los Estados Unidos- la banca local/regional comenzó a despegar desde principios del siglo XIX. En Gran Bretaña ya existían más de seiscientos bancos locales en los años posteriores a 1820, y para 1840 sobrepasaban los mil. Por su parte, la legislación estadounidense favoreció --como en ningún país-- el desenvolvimiento de bancos locales (*unit banks*), los cuales siguieron

¹⁷ Pasananti (2001).

¹⁸ Véanse referencias bibliográficas en Ludlow y Marichal, eds., (1998).

¹⁹ Véase, por ejemplo, Cerutti (1992^a y 2000).

multiplicándose a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX y principios del XX: para la década de 1820, existían ya 200 bancos, subiendo luego a 901 en 1840, 1,562 en 1860, 3,355 en 1880, 13,053 en 1900 hasta llegar a la asombrosa cifra de más de 22,000 bancos para 1913.

En cambio, el desarrollo bancario regional y local fue mucho más lento en España, donde se crearon apenas veinte bancos (en forma de sociedades anónimas) en el siglo XIX, lo que sugiere un grado notorio de atraso en relación con otros países económicamente más avanzados, como Inglaterra o Francia, e aún con respecto a Italia. Sin embargo fijar una atención exclusiva en los bancos como sociedades anónimas puede resultar engañoso. En España (como en muchas regiones mexicanas durante gran parte de la segunda mitad del siglo XIX) trabajaba una *amplia gama de casas privadas* que atendía las demandas locales de crédito en pueblos y ciudades. Así lo ha mostrado José Ramón García López en sus minuciosas indagaciones sobre los *comerciantes banqueros* del último cuarto del XIX.²⁰

Resulta evidente que el caso peninsular guarda una especial pertinencia para un estudio comparado con México: existen numerosos paralelos en el atraso relativo que experimentaron ambos estados nacionales en la consolidación de un sistema bancario moderno. En el caso mexicano, los ensayos reunidos en este volumen indican que en cada región económicamente dinámica se encontró que los bancos podían cumplir un alto número de operaciones con más eficiencia que los particulares. Los bancos cumplían con esta función de intermediación para clientes, depositantes e inversores, proporcionando servicios e información especializada y actualizada, pero sin excluir de los mercados regionales a los banqueros particulares.

El volumen mencionado incluye ensayos de Gustavo Aguilar sobre el sistema bancario en Sinaloa (1889-1926), de Leticia Gamboa sobre el Banco Oriental de Puebla y la formación de un sistema de banca a principios de siglo, de Mario Ccrutti sobre la fundación del Banco Refaccionario de La Laguna, de Leonor Ludlow sobre el Banco Mercantil de Veracruz en 1898-1906, de María Eugenia Romero Ibarra sobre los primeros años del desaparecido Banco del Estado de México, de María Guadalupe Rodríguez López sobre los bancos en Durango durante el porfiriato, y de Jaime Olveda sobre los banqueros de Guadalajara en el mismo período.

El último ensayo de la misma compilación es un ensayo de Mónica Gómez, titulada "El crecimiento de la banca de emisión local en México (1897-1910)", en el cual la autora propone un argumento muy fuerte en favor de *factores institucionales* como elementos decisivos en proceso histórico de formación de gran número de bancos regionales en particular a partir del establecimiento de la *ley bancaria de 1897*.

De manera paralela, desde el Colegio de Jalisco, Jaime Olveda ha venido impulsando la compilación de trabajos sobre la historia de la banca regional en el norte occidental del país. Así se observa en una reciente compilación titulada

²⁰ Véanse en particular García López (1987) y (1989).

precisamente Los bancos noroccidentales de México, publicada en 2001. En el mismo volumen se reúnen ensayos sobre la banca en esta amplia zona de Edgar O. Gutiérrez (Sonora), de Aguilar (Sinaloa), Jimenez (Nayarit), Gómez Serrano (Aguascalientes), de Liera y Cariño Olvera (Baja California) y del propio Olveda (Jalisco).

Por último, y de manera individualizada cabe mencionar los trabajos que han realizado Gladys Lizama sobre el crédito en Michoacán a principios de siglo y la monografía socio-institucional de María Dolores Lorenzo Río, sobre el Banco Oriental de Puebla.²¹

Banca e industria en México en el porfiriato

Otro importante campo de investigación que vincula la historia bancaria con interpretaciones más amplias de la historia del desarrollo económico en México es aquel que enfoca la atención en banca e industria. Aquí las aportaciones más importantes a nivel analítico, sin duda, han sido las de Stephen Haber. Desde su primera obra innovadora sobre el despuntar de las grandes empresas industriales en México a principios del siglo (traducción al español en 1993), Haber ha ofrecido una serie de importantes propuestas para explicar el subdesarrollo económico en el siglo XX. Una de dichas interpretaciones centra la atención en lo que él demostró era una excesiva concentración industrial para una economía relativamente pequeña como la mexicana. De acuerdo con su enfoque, dicha concentración propiciaba una serie de problemas serios para un desarrollo industrial equilibrado y competitivo, dando incentivos más bien a la búsqueda de rentas monopólicas, problemática que ha seguido pesando sobre la organización empresarial mexicana hasta nuestros días.

Más recientemente, en un ensayo en una nueva obra que ha compilado conjuntamente con Jeffrey Bortz, Haber desarrolla el argumento de que la concentración bancaria en México contribuyó de manera formidable a la concentración industrial. Ello, sin duda, dará pie a futuros debates e investigaciones en este campo de estudio.

Cabe señalar que la relación entre banca e industria ya había sido desarrollado en detalle por Mario Cerutti en sus estudios sobre los orígenes de la industria en Monterrey. En dichos trabajos el énfasis no está puesto tanto en la concentración industrial como en el hecho de que para lograr el despegue industrial a nivel regional fue fundamental la reunión de capitales del conjunto de las elites regionales. De allí que Cerutti mostraba cómo se fueron entrecruzando los capitales mercantiles, bancarios, industriales y agro-ganaderos en los principales polos de desarrollo del norte oriental del país desde principios de siglo hasta nuestros días.²² Los planteamientos de Cerutti en este sentido no contradicen directamente las de Haber sino que ofrecen un enfoque diferente

²¹ Lizama (1990) y Lorenzo Río (2001).

²² Cerutti (1992^a y 2000).

para intentar entender las tendencias del desarrollo económico, prestando una mayor atención a la dimensión regional.

Agricultura, crisis bancaria y revolución

Por último, cabe sugerir que existe otro gran campo (igualmente importante que las vinculaciones banca e industria) pero mucho menos explorado por los investigadores que se refiere a las relaciones entre agricultura y banca en el porfiriato así como durante la revolución. Una de las pocas monografías que se han producido sobre el tema es el de Abdiel Oñate, quien estudió la Caja de Préstamos para Irrigación y Fomento de la Agricultura.²³ De acuerdo con su trabajo, la creación de dicho organismo fue una respuesta a la debilidad subyacente al sistema bancario mexicano que se manifestó de manera parcial con la crisis económica de 1907. La mayoría de los bancos comerciales mexicanos habían asumido un exceso de deudas con hacendados que solicitaban regularmente la renovación de sus créditos sin lograr consolidar un adecuado proceso de modernización y rentabilidad en sus unidades productivas rurales. La cartera vencida de dichos bancos constituía un peso muerto para todo el sistema bancario. Lamentablemente, sin embargo, la creación de la Caja de préstamos no resolvió este problema sino que lo agudizó al seguir con una política de préstamos preferenciales para un círculo restringido de políticos y grandes hacendados. A los trabajos de Oñate, hay que agregar las recientes e importantes contribuciones de Riguzzi y los trabajos en curso de Jesús Mendez sobre el crédito agrícola.²⁴

De manera paralela, otro tema que ha llamado la atención de los investigadores es la relación entre la banca y la reforma monetaria de 1905.²⁵ Esta problemática, conjuntamente con el estudio de la crisis económica de 1907, deben servir como antecedente a la comprensión de la gran crisis financiera y bancaria que tuvo lugar pocos años después del estallido de la revolución mexicana, y en especial a raíz de la incautación bancaria decretada por Carranza en 1915, medida que produjo la virtual quiebra del sistema financiero privado, en su conjunto.

En realidad, aún sabemos muy poco sobre lo ocurrido con la banca durante la revolución. En el último decenio son escasos los trabajos que se han acercado a la problemática. Pueden señalarse los ensayos exploratorios de Robitaille sobre el Banco Central Mexicano y dos capítulos correspondientes del libro de Maurer.²⁶ Pero, sin duda, la escasez relativa de trabajos contrasta con la

²³ Oñate (1991).

²⁴ Riguzzi (1999) y ensayo en Bortz y Haber (2002). Jesús Mendez actualmente desarrolla su tesis doctoral sobre el tema; sobre algunas importantes fuentes véase Mendez (2001).

²⁵ Véanse Pasananti (2001) y Musacchio (1998).

²⁶ Robitaille (1994 y 1997) y Maurer (2002), capítulos 8 y 9.

magnitud de los eventos financieros, monetarios y bancarios del período. De allí que, este sea uno de los terrenos más importantes dentro de historia bancaria mexicana para investigaciones futuras.

Banca en el México post-Revolucionario: la importancia de la historia

En los párrafos siguientes se comentaran trabajos sobre la banca Mexicana a partir de la revolución Mexicana, pasando por el período de reconstrucción nacional, el desarrollo estabilizador, los años setenta, la expropiación, y culmina con el período de reformas financieras y la crisis de los años noventa²⁷. En la literatura reciente sobre banca y el sistema financiero en México la historia ha cobrado importancia para entender a este sector. Por ejemplo, fenómenos como la crisis que estalló en 1994 obligan a buscar las causas de largo plazo de los problemas de la banca Mexicana. Así también, la literatura ha tratado de explicar las distintas aristas del problema (económica, política, sociológica), y no sólo la parte económica, como tradicionalmente se había hecho. Por otra parte, ha sido sobresaliente que desde las reformas financieras que se llevaron a cabo en México a partir de los años ochenta, académicos de todo el mundo, en particular de los Estados Unidos, prestaron atención a lo que ocurría en el sistema financiero Mexicano, dando origen a un número importante de investigaciones.

El período post-revolucionario y la reconstrucción económica

A partir de 1910 y durante un decenio México presenció una compleja y prolongada experiencia revolucionaria y con ella el colapso del sistema bancario porfiriano. Los préstamos forzados que inicia el gobierno de Huerta, la disrupción económica, el caos monetario de la época y la incautación de los bancos entre 1916 y 1917 llevaron al colapso del sistema bancario porfiriano. No obstante, la carencia de un sistema bancario trabajando regularmente agravó los problemas financieros del gobierno durante los años veinte. Después de varios intentos, la reconstrucción del sistema financiero se inició en 1924, con la convención bancaria de ese año.

En este contexto de la Revolución Mexicana hasta los años veinte, la banca internacional jugó un papel importante en su relación financiera con el gobierno. Emilio Zebadúa en su libro "Banqueros y Revolucionarios" (1994), busca reconstruir la historia de las finanzas en México en el período de 1914 a 1929. El autor hace una narrativa histórica de los problemas de las finanzas del

²⁷ La revisión que aquí se hace consta de una selección de los trabajos más recientes escritos a partir de 1990. También se hace referencia a algunos trabajos anteriores por ser representativos. Se consideraron trabajos sobresalientes y representativos, por lo que hay omisiones. Así mismo, esta revisión trata de incluir no sólo trabajos meramente históricos, sino también trabajos de coyuntura que hayan estudiado los orígenes históricos del problema en cuestión o que ayuden a tener una visión de largo plazo.

gobierno durante la revolución, así como el papel que tuvieron los banqueros extranjeros, en particular los agrupados en el Comité Internacional de Banqueros. El trabajo de Zebadúa es bastante rico, sin embargo, un enfoque a preguntas específicas ayudaría a darle mejor secuencia al libro. Otro de los aspectos interesantes de la banca extranjera en los veinte era la relación y financiamiento de algunos de estos bancos a compañías petroleras. Linda Hall en su libro "Oil, Bank and Politics" (1995) explora la política detrás de los intereses petroleros, así como los intereses asociados de la banca extranjera en el México de los veinte.

La falta de intermediación bancaria formal dio pie a que nuevos intermediarios, como las casas bancarias, jugaran un papel importante en el financiamiento privado. Luis Anaya (2000) en su tesis doctoral explica que el período 1913-1932 estuvo caracterizado por la espontánea sustitución de los antiguos bancos emisores por casas bancarias, y por sucursales de bancos extranjeros. En años posteriores, por el Banco de México y el Banco Nacional de México, como efecto de la desregulación introducida por la incautación bancaria de 1916. De acuerdo al autor otras características del sistema financiero de ese período fueron la débil integración institucional, así como organizacional, ambas características facilitaron la aparición de quiebras bancarias así como procesos de absorción en condiciones ventajosas para bancos con solvencia.

La reestructuración del sistema financiero Mexicano se inicia de facto con la Convención Bancaria de 1924. De esta convención sale la primera propuesta para una nueva legislación bancaria y también se formaliza la creación de un banco central. Los primeros intentos una nueva legislación bancaria se hacen 1924 y 1926. Sin embargo, no fue hasta 1932 cuando la Ley General de Instituciones de Crédito toma una forma más completa e innovadora. En 1941 la legislación bancaria sufrió reformas importantes, a partir de ahí fue el marco regulatorio que gobernó al sistema financiero Mexicano, con muy pocos cambios, hasta las modificaciones substanciales que tuvo en los años setenta y ochenta. Por su parte, la creación del Banco de México en 1925 fue un paso muy importante para la estabilidad y el desarrollo del sistema financiero en México.

La regulación financiera que se diseñó entre 1932 y 1941 convirtió al Banco de México en el eje del sistema financiero. A pesar de que el banco central ha jugado un papel fundamental en el sistema financiero, la historia de esta institución antes de los años setenta ha sido poco explorada. El mismo banco publicó una historia muy extensa y bastante documentada de los primeros quince años del Banco de México por Eduardo Turrent (1982). En una segunda parte, Turrent (2001) estudia el papel del Banco de México en los años de la segunda guerra, 1940-1946. Este segundo volumen de la historia del banco central está mejor logrado que el primero. El libro de Turrent (2001) no sólo explora el papel del banco central en la macroeconomía, sino también el papel que tuvo como promotor del sistema financiero privado. Este libro es una contribución novedosa no sólo por analizar las particularidades de la política monetaria de la época, sino también por sacar a la luz y documentar temas como

las controversias en torno a la reforma de 1941 a la ley bancaria y el redescuento que el banco central daba a los bancos comerciales.

Por su parte, David Madero (1998) explica que durante la Gran Depresión y el Cardenismo la fortaleza de el Banco de México dependió de que el gobierno enfrentaba costos de transacción para cambiar las leyes. En el corto plazo, las instituciones monetarias restringieron las políticas económicas instrumentadas e impusieron una costosa disciplina. Sin embargo, en el largo plazo dichas instituciones fueron endógenas y se adaptaron para permitir que los gobiernos electos tuvieran el margen de maniobra deseado. En este sentido, la experiencia de México fue similar a la de otros países tales como la Alemania de la primera Guerra Mundial y los Estados Unidos durante la Gran Depresión.

Manuel Gómez Morín, uno de los fundadores del Banco de México, es un personaje que jugó un papel fundamental en la construcción del sistema financiero mexicano de los años veinte y treinta. Gómez Morín ha sido estudiado más en su faceta como político y académico que como financiero. Jesús Méndez Reyes (2001) explora en un estudio breve pero sólido, la trayectoria de Gómez Morín en la reestructuración de las finanzas públicas y el sistema financiero privado. Sin embargo, su actuación como diseñador financiero y su contexto merecen estudios más a fondo.

La banca entre 1941 y 1982

La reconstrucción de las instituciones financieras entre 1932 y 1941 fue un detonador para el crecimiento de la banca privada en México en las tres décadas posteriores. México experimentó un desarrollo financiero sin precedentes entre los años cuarenta y los setenta. Paradójicamente el estudio histórico del sistema financiero en esta época ha sido escaso. Aunque existe una gama muy variada, pero muy dispersa, de literatura de época, la producción de estudios sobre este período ha sido escasa²⁸.

Uno de los obstáculos que presenta la investigación para este período es la falta de series completas, congruentes y desagregadas sobre el sistema financiero. Recientemente ha habido dos contribuciones publicadas en forma de documento de trabajo que reconstruyen series financieras para ese período. Alfonso Guerra de Luna (2001) en un documento de investigación del Banco de México reconstruye series anuales de agregados monetarios. Así también, Del Angel (2002a), en un documento de trabajo del CIDE, reconstruye series anuales para el sector bancario privado.

²⁸ La mayoría de las referencias se hacen usando el trabajo clásico de Dwight Brothers y Leopoldo Solís (1966), y en algunas ocasiones el trabajo que antecedió a éste, de Ernst Moore (1963), ambos publicados en español por el Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA), aunque la edición original del primero fue publicada por University of Texas. Cabe señalar que en los sesentas y los setentas el CEMLA publicó varios de los estudios más importantes sobre el sistema bancario de la época. A su vez, la dirección de investigaciones del Banco de México también produjo algunas investigaciones interesantes de época.

Para la historia financiera de México entre los años treinta y los ochenta, uno de los trabajos pioneros es el libro "Governing Capital" de Sylvia Maxfield (1990). El libro de Maxfield se centra en la interacción entre la política y el sistema financiero. Maxfield analiza la creación de las instituciones de política financiera en los treinta y la política financiera subsecuente hasta fines de los setenta. Se enfoca en la formación de una "alianza de banqueros", un contrapeso político de intereses empresariales que, de acuerdo a la autora, veía con buenos ojos políticas financieras ortodoxas y desfavorecía políticas financieras desarrollistas, así como las interacciones entre esta alianza y el gobierno. La hipótesis de las posturas ideológicas de la "alianza de banqueros" es debatible. No existe evidencia muy sólida que respalde la hipótesis de que el empresariado necesariamente defendiera una ideología "laissez-faire" a lo largo de este período. Según parece Maxfield extrapola sus observaciones fines de los años setenta y de los ochenta a períodos anteriores sin llevar a fondo la investigación histórica. El libro, no obstante, es un trabajo indispensable para reconstruir la historia del sistema financiero y de las relaciones estado-sector privado en México.

Un trabajo comprehensivo sobre el sistema bancario en México durante este período es la tesis doctoral de Gustavo Del Angel (2002c), en la cual se reconstruye la historia económica de la banca enfocándose en el proceso de consolidación de intermediarios, la concentración industrial de la banca, los vínculos con grupos industriales y las redes al interior del sistema bancario. Por otra parte, Del Angel (1998) en un artículo argumenta que en México el sistema financiero tuvo posibilidades de adoptar un sistema de banca universal, la unión entre banca comercial y banca de inversión en un mismo intermediario, entre 1945 y 1970. A su vez, la separación legal en intermediarios especializados no fue necesariamente la mejor opción. Literatura reciente presenta a la banca universal como un arreglo organizacional bastante ventajoso, y que la legislación de separación en intermediarios especializados ha representado costos para la economía de Estados Unidos.

La banca privada además de un crecimiento significativo en este período, tuvo una evolución institucional muy interesante. Por ejemplo, los bancos comerciales paulatinamente fueron integrando a otros intermediarios como las financieras y las hipotecarias. A su vez, algunos bancos hicieron acuerdos de corresponsalia y alianzas estratégicas con sus competidores. Bernardo Bátiz y Gustavo Del Angel (2002) hacen un estudio comparativo de alianzas estratégicas en la banca en México y en el Reino Unido entre 1945 y 1982. Argumentan que las alianzas estratégicas en México entre bancos pequeños regionales y bancos grandes, en forma de bancos asociados, permitieron a los bancos grandes expandir operaciones y a los bancos pequeños aprovechar economías de escala y de alcance que los bancos grandes gozaban en operacionalizar varios servicios. Otra parte del desarrollo institucional y organizacional de la banca es la existencia de una red entre los consejos de administración de los bancos. Del Angel (2002b), usando teoría de redes sociales y medidas de centralidad de la

red, muestra que los bancos mejor interconectados en la red prevenían mejor riesgos idiosincráticos.

Aunque existen pocos estudios de caso para la época, Emilio Cárdenas, Margarita Guevara y Héctor Mata (1992) elaboraron un estudio histórico sobre Banco Mexicano Somex, publicado por el mismo banco. El libro "Banco Mexicano Somex: Apuntes para su historia" narra cómo la historia de este banco tiene sus antecedentes originales en la Sociedad Mexicana de Crédito Industrial, la cual fuera intervenida por el gobierno, y cómo se transformó en Banco Mexicano Somex. El libro contiene la historia del ciclo administrativo de un banco, con etapas de auge, de crisis y solución a la crisis. Así también contiene elementos que documentan las prácticas regulatorias de la época.

Otro estudio de caso es el libro de Gustavo Aguilar, "Banca y Desarrollo Regional en Sinaloa, 1910-1994" (2001). Este libro explora el papel que tuvo la banca en la economía regional y se enfoca en el Banco de Sinaloa. Uno de los argumentos principales del libro de Aguilar es cómo las relaciones entre financieros, empresarios, así como políticos locales delineó la conducta del sistema financiero y su papel en la economía local.

Un aspecto importante del sistema bancario Mexicano fue el incrustamiento de los bancos en grupos y conglomerados empresariales que operaban en distintos sectores de la economía más allá del sistema financiero. Por ello, los estudios sobre el empresariado Mexicano siempre mantienen una relación estrecha con el tema de la banca. Por un lado, porque la inserción al interior de grupos empresariales define parte de las estrategias de los bancos y daba ventajas a las empresas relacionadas. Por otra parte, el posicionamiento del sistema bancario dentro de la empresa Mexicana es un tema importante porque los banqueros como grupo representaron hasta 1982 la cúpula del empresariado Mexicano.

Pocos estudios han ido a fondo en analizar al empresariado Mexicano²⁹. Sin embargo, el trabajo de Jorge Basave, Carlos Morera y Carlos Strassburger (1994 y 1995) publicado por la U.N.A.M. ha sido una de las contribuciones recientes más importantes al tema. Los autores compilaron una amplia base de datos sobre los grupos empresariales en México. El enfoque fue analizar información sobre propiedad y control, y cómo evolucionó entre los setenta y los ochenta. Temáticamente este trabajo tiene sus orígenes en los trabajos sobre empresariado Mexicano elaborados por sociólogos en los setenta. El trabajo proporciona también cierta información sobre las fuentes de financiamiento de los grupos empresariales. Sin embargo, el trabajo limita sus preguntas conceptuales a problemas de concentración de la riqueza. Por su parte, el libro de Carlos Morera (1998), "El Capital Financiero en México y la Globalización. Límites y Contradicciones", retoma el estudio de la configuración de grupos empresariales y analiza la inserción de los grandes grupos empresariales de

²⁹ El libro de Nora Hamilton (1982), sobre el empresariado en el Cardenismo y el libro de Roderic Ai Camp (1987) sobre las redes empresariales y políticas en México, han sido las referencias canónicas sobre los orígenes de los grandes grupos empresariales en México y sus interrelaciones.

México en una economía abierta. Aunque éste estudio no tiene carácter histórico, explica la evolución de la empresa Mexicana en los años noventa a partir de sus raíces históricas.

El proceso de consolidación financiera de la banca múltiple y sus implicaciones es un tema que está aún por explorarse. Germán Seijas Román (1991) en su libro sobre el desempeño de la banca múltiple en México, "Políticas y Estrategias de Banca Múltiple" analiza el periodo 1978-1982. Seijas analiza las estrategias de manejo de activos y pasivos y los grados de capitalización y apalancamiento de los bancos. A la fecha es de los pocos estudios que existen a fondo sobre el desempeño de la banca múltiple antes de la expropiación de 1982.

La acción de ciertos personajes que tomaron decisiones al interior del sistema financiero influyó en las trayectorias históricas. Recientemente se han publicado algunas semblanzas sobre financieros del siglo XX y que son de bastante ayuda para el estudio del sistema financiero. Por ejemplo, Rodrigo Gómez, Director del Banco de México de 1952 a 1970, es un personaje sin el cual la política financiera de la época no puede ser explicada y que merece atención especial. Una semblanza de Rodrigo Gómez fue publicada por el Banco de México, "Rodrigo Gómez. Vida y Obra" (1991). Sin embargo, esta semblanza, aunque útil, es una colección de testimonios y queda superficial si consideramos la influencia que tuvo este personaje, cuya actuación merece un estudio más detallado. Por otro lado, la historia del club de banqueros por Luz Ma. Silva (1998), "Las Memorias del Club de Banqueros a través de sus Socios", es hasta ahora el trabajo más vasto en cuanto a semblanzas de financieros profesionales se refiere. Los tres tomos que comprenden el trabajo de Silva narran mucho de la vida de los banqueros en torno su club. Este trabajo se basa en distintas fuentes documentales, memorias, como las de Salvador Novo entre otras, y testimonios directos. La obra es una fuente muy valiosa de información, sin embargo en muchos casos las semblanzas se quedan a un nivel muy superficial y caen en donde muchos de los trabajos de este tipo, en convertirse en panegíricos.

La expropiación bancaria y su secuela

La expropiación bancaria de 1982 fue un punto de inflexión en el sistema financiero Mexicano y en las relaciones entre estado y empresariado en México. No existen muchos trabajos que vayan a fondo en el análisis de la expropiación bancaria. De las pocas referencias existentes del tema, dos han servido de fuente primaria. El libro de Carlos Tello (1983) justificando la expropiación y el libro de Enrique Pérez-López (1987) argumentando en contra de la misma. De estos dos libros, el segundo tiene un análisis más riguroso en cuanto a la situación financiera del sistema bancario en el momento de la expropiación. Un trabajo que analiza las implicaciones políticas que tuvo la expropiación en su contexto internacional es el artículo de Maxfield (1992). Por su parte, el libro de Russel

White en "State, Class and the Nationalization of Mexican Banks" (1992) hace un análisis sobre el contexto político que llevó a la nacionalización bancaria. Sin embargo, hay pocos estudios que vayan a fondo en la problemática propia de este sector; en este sentido, trabajo muy completo es el libro de Javier Márquez "La banca Mexicana" (1987) que analiza el desempeño y la problemática del sector unos años antes y otros después de la expropiación, sin entrar en muchos detalles sobre la expropiación en particular. No obstante, revisa aspectos importantes tales como el proceso de fusiones de banca múltiple antes de la expropiación y el proceso de desincorporación de activos no financieros posterior a la expropiación. El libro de Márquez es una referencia obligada para el estudio de la banca en esta época.

La revisión del desempeño de la banca durante los años de la nacionalización es otro tema que se necesita estudiar a detalle. Un artículo que ha tenido bastante influencia escrito por Francisco Suárez Dávila (1991), un actor importante del sistema financiero de este período, demuestra cómo la banca Mexicana fue relativamente bien manejada por el gobierno durante la época de banca estatizada. El argumento es sólido considerando que durante el período de banca estatizada México atravesó por una severa crisis macroeconómica, y el estado como banquero logró mantener estabilidad, así como promover innovación financiera dentro de esta industria. No obstante, el estado como banquero canalizó la mayoría del crédito al gobierno y no logró mantener sistemas gerenciales efectivos para el seguimiento del crédito y evaluación de riesgos; por ese lado el argumento de Suárez puede ser debatible. Sin embargo, a la luz de la experiencia de la privatización, el argumento del buen manejo del gobierno ha retomado validez, ya que la experiencia de la administración bancaria bajo el estado fue superior a la de sus sucesores privados.

Recientemente, algunos trabajos han estudiado las consecuencias de la expropiación bancaria. Por ejemplo, los libros de Timothy Kessler (1999) y el de Osvaldo Santín (2001), aunque se enfocan al proceso de liberalización y crisis, hacen una revisión sobre las implicaciones de la expropiación en el sistema financiero (ambos libros se comentan unos párrafos abajo). No obstante, el trabajo más sobresaliente sobre las consecuencias políticas de la expropiación bancaria es el libro de Carlos Elizondo "La Importancia de las Reglas" (2001), basado, como muchos trabajos en una tesis doctoral. Este libro retoma las implicaciones de la expropiación bancaria como una ruptura en las relaciones entre el estado y el empresariado. En particular, Elizondo hace énfasis en cómo se estructuraban los derechos de propiedad en México, y cómo el estado pudo alterarlos en el contexto de la nacionalización. Sin embargo, en el contexto posterior y bajo una nueva alianza entre el estado y el empresariado, la injerencia del estado en los derechos de propiedad privados se han tendido que redefinir.

Durante la época de banca estatizada muchos de los financieros privados movieron sus actividades al mercado de valores. En esta época el mercado de valores en México tuvo un auge. A esta expansión, que en realidad fue posible por las reformas a este mercado entre 1977 y 1978, los practicantes le han

llamado el surgimiento de la “banca paralela”. Sin embargo, la actividad del mercado de valores y de banca de inversión en México entre 1946, cuando se estructura la ley de mercado de valores, y 1978, cuando se hacen reformas a fondo a esta legislación, fue incipiente. Además durante esta época la mayor parte de la actividad bursátil en México eran bonos y en su mayoría, papel gubernamental. Por otra parte, la mayoría de las transacciones de títulos privados se hacía fuera de los mercados organizados que entonces funcionaban, las bolsas de valores de México, Monterrey y Guadalajara; más del 90% de estas operaciones eran transacciones entre privados “over-the-counter”.

La historia del financiamiento vía el mercado de valores en México ha sido poco estudiada a fondo³⁰. Al igual que otras áreas de la historia financiera del siglo veinte en México, uno de los grandes impedimentos a la investigación histórica del financiamiento bursátil es la carencia de información sistemática y bien organizada. Mucha de esta información que se encuentra en archivos necesita ser organizada, y desgraciadamente alguna de esta información ha sido destruida.

Recientemente Minushkin (2001a, 2001b) hizo contribuciones pioneras al estudio histórico del mercado de valores en una tesis doctoral y artículos subsecuentes. La autora reconstruye estadísticas históricas del mercado de valores y analiza su historia desde el Porfiriato hasta la liberalización financiera de los años ochenta. Uno de los argumentos principales de Minushkin es que el gobierno ejerció una forma de “represión financiera” que favoreció a la banca comercial y desfavoreció al mercado de valores. La apertura financiera de los ochentas es resultado de un proceso histórico que se gesta desde los años sesenta. En este proceso las transformaciones de los mercados financieros internacionales en los años setenta y ochenta tuvieron un efecto complementario a la transformación interna que vivían los mercados financieros mexicanos. Aparentemente Minushkin no va muy a fondo sobre los efectos del gobierno corporativo de la empresa Mexicana en las decisiones de utilizar poco el mercado de valores como fuente de financiamiento. Además de las regulaciones, los incentivos al interior de la propiedad y el control de la empresa para elegir distintas formas de financiamiento, son también explicatorios de que el mercado de valores haya sido incipiente como fuente de financiamiento. A su vez Minushkin (2001b) plantea cómo este despegue del mercado de valores fue posible en el contexto de la reforma y liberalización financiera que inició en los años ochenta.

³⁰ Las referencias de época obligadas siguen siendo los trabajos de Antonin Basch (1969) y de Caso Bercht (1971) publicados por el CEMLA. Por otra parte, el trabajo de Lagunilla Iñarritu (1976), a pesar de ser fundamentalmente descriptivo, proporciona información importante como fuente primaria.

Reforma, privatización y crisis

La reforma financiera en México inició en los años ochenta con una serie de transformaciones en los mercados financieros y culminó con la privatización bancaria que se inició en 1990. Paradójicamente, reforma y liberalización financieras en México se llevaron a cabo en el contexto de una banca nacionalizada. Estas reformas permitieron reestructura a un sistema financiero que prácticamente se gobernaba aún con la legislación de 1941, así como iniciar un proceso de apertura y liberalización de los mercados financieros. La primera serie de reformas financieras que se llevaron a cabo en los ochentas modificaron la estructura del sistema bancario e iniciaron un proceso de liberalización financiera. La segunda serie de reformas financieras, llevada a cabo en los noventas fueron el proceso de privatización y la apertura bajo el Tratado de Libre Comercio.

En el contexto de la reforma y liberalización financiera, uno de los primeros trabajos es libro de Isaac Katz (1990) hace una descripción analítica del sistema financiero, su historia, y las transformaciones de las reformas que entonces se llevaban a cabo. Por su parte, el libro de Francisco Borja (1991) es un trabajo de divulgación sobre las características del sistema financiero Mexicano después de las primeras reformas financieras y antes de la privatización, el cual el autor publica siendo aún Director Adjunto de Banco de México³¹.

Tanto estas reformas, como la inserción de México en el marco comercial del Tratado de Libre Comercio motivó a la producción de investigación de coyuntura sobre la banca Mexicana. Instituciones como el Centro de Investigación y Docencia Económicas, el Instituto Tecnológico Autónomo de México, el Colegio de México, la Universidad Autónoma Metropolitana, y la Universidad Nacional Autónoma de México, por mencionar algunas, produjeron literatura al respecto. Además, los trabajos de la división de investigaciones del Banco de México han sido un referente importante. Ese nuevo sistema financiero Mexicano también atrajo la atención de analistas y académicos internacionales, en particular de los Estados Unidos. La inmensa ola de trabajos tuvo matices muy diversos, desde posiciones muy optimistas a otras más críticas.

Sin embargo, la mayoría muestra un espíritu dominado por la animosidad del momento (tanto entusiastas como detractores), y pocos repensaron al sistema financiero con una visión histórica y de largo plazo, y con esto me refiero a pensar el tipo de banca que heredaba la reforma financiera (frágil y concentrada), las experiencias previas, y las implicaciones que la reforma tendría a largo plazo. Algunos trabajos sobre la banca Mexicana representativos de este período son los de Javier Gavito e Ignacio Trigueros (1994), Clark Reynolds

³¹ Cabe señalar que dos trabajos representativos para entender el contexto de la crisis económica y la reforma financiera en México son el libro compilado por Carlos Bazdresch, Nisso Bucay, Soledad Loeza y Nora Lustig (1992), y el libro de Nora Lustig (1992, 2002).

(1994), Alicia Girón, Edgar Ortíz y Eugenia Correa (1995), y la versión oficial de la desincorporación bancaria publicada por Guillermo Ortíz (1994), uno de los principales actores de este proceso. Todos ellos trabajos muy sólidos; sin embargo, en el futuro no sólo servirán para documentar aquellos momentos históricos, sino también como muestra de cómo eran concebidos aquellos cambios.

La (re)privatización bancaria fue uno de los eventos históricos más importantes de la política económica de Carlos Salinas. Con tal medida, se mandó una clara señal a los mercados internacionales y forjó una nueva alianza entre estado y empresariado. Pero de la mano de la privatización vino la crisis de 1994. Hay dos trabajos importantes que estudian las reformas financieras, la privatización bancaria y sus secuelas. El de Timothy Kessler "Global Capital and National Politics" (1999) y el de Osvaldo Santín "Mexico Financial Reform" (2001). Dos aspectos interesantes sobresalen en ambos trabajos. El primero es que a pesar de que son estudios sobre un problema reciente, ambos hacen un recuento histórico de la problemática del sector financiero en México desde la expropiación o antes. El segundo es que a pesar de que se trata de un problema económico, ambos autores traen la política al estudio de las finanzas en México, a diferencia de los trabajos tradicionales hechos por economistas para explicar el mismo problema³².

La crisis de la banca Mexicana trajo consigo una nueva ola, muy abundante, de producción de literatura. Además de la producción local, los ojos de académicos y analistas internacionales volvieron a poner sus ojos en México. Esta vez procuraron buscar los orígenes de fondo del problema. En buena medida, las causas y la naturaleza de la privatización bancaria y de la crisis de 1994 han hecho que los trabajos que estudian estos problemas tengan necesariamente que, uno explicarlos en sus aspectos políticos, y segundo, buscar los orígenes históricos de la problemática al interior del sistema financiero. La consecuencia de la crisis que estalló en 1994 fueron tan graves que ahora había que responder con mucha claridad qué fue lo que salió mal³³. Por ejemplo, trabajos como los de Kessler y Santín dan una explicación más amplia al problema de la crisis de 1994, y ponen de relieve la importancia de la historia en el estudio de la economía. Otros estudios, no con espíritu histórico, pero sólidos y representativos de esta ola son los de Rafael Del Villar, Daniel Backal y J. Treviño (1998), quienes hacen un recuento de las causas de las crisis financieras

³² A su vez el libro Leopoldo Solís (1997) hace un recuento histórico y algunas reflexiones sobre el sistema financiero Mexicano en el contexto de la crisis. Cabe mencionar también el análisis de Marichal (1997) sobre el empresariado financiero de la crisis.

³³ Es importante señalar que para la explicación de las causas de las crisis bancarias la literatura económica ha jugado un papel fundamental en la manera en la que se estructura el análisis del problema, no entraré en detalles al respecto, pero en este sentido los trabajos de Federic Mishkin (1997, 2001) son representativos. Así mismo cobraron importancia los temas sobre regulación prudencial de los bancos y del sistema financiero, por ejemplo los trabajos de Lilita Rojas (1995) y Charles Goodhard et al. (1998) son representativos de esta literatura que tuvo un despegue a partir de las crisis de México y Asia.

usando como modelos canónicos México y Asia; así también los trabajos de Liliana Rojas (1995), Rodolfo Cermeño, Fausto Hernández y Alejandro Villagomez (1997), y Alicia Girón y Eugenia Corra (1997), lo cuales permiten construir mejor una visión de largo plazo del problema³⁴.

Agenda pendiente

Queda mucho campo por explorar en la historia financiera y de la banca en México. Hay temas pendientes que apenas se han explorado. Uno de los temas pendientes en el estudio histórico del sistema financiero es la banca de desarrollo y el papel del gobierno en el financiamiento. El estado jugó un papel muy importante en la asignación de recursos durante el siglo XX a través de los bancos del estado y a través de las políticas de crédito selectivo³⁵. Recientemente Jesús Méndez (2002) ha investigado sobre el crédito agrícola en México. No obstante faltan estudios de corte académico que exploren este tema.

Otro tema que se ha dejado de lado es a historia de la regulación y supervisión financiera en el siglo XX. Este tema ha sido tocado tangencialmente por varios estudios, en particular, cómo ha afectado al sistema financiero y los giros que ha tenido con la política económica del país. No obstante es necesario explorar estudios de caso, y muy en particular sobre prácticas para la resolución de quebrantos.

Estudios de caso y la historia de la profesión bancaria son temas que cobran relevancia en el contexto del sistema financiero. Este tipo de historia empresarial es muy importante ante las fallidas estrategias de negocios de muchos bancos Mexicanos después de la privatización. No obstante, es importante que, antes que panegíricos sobre empresas y empresarios, se logren trabajos rigurosos de historia empresarial en los que se logren identificar fallas y mejores prácticas.

Otro tema importante es el sistema financiero informal y las finanzas populares. Los mercados financieros informales han jugado un papel muy importante en la economía Mexicana a lo largo de toda su historia, desde la Colonia hasta nuestros días. El libro de Mansell "Las Finanzas Populares en México" (1995) es una de las exploraciones más completas de este tema, sin embargo aún queda mucho trabajo por hacer. Es importante que para el siglo XX se logre un cuerpo de conocimiento histórico sólido que nos permita entender con mayor claridad los problemas actuales y encontrar soluciones.

³⁴ En otro orden, la crisis bancaria generó una ola de investigaciones periodísticas sobre la crisis bancaria Mexicana, menos formales y algunas inclusive con tonos de reivindicación, pero no menos interesantes para futuros observadores y estudiosos de esta época.

³⁵ De los trabajos que se han hecho están el estudio histórico sobre Nacional Financiera hecho por Miguel Ramírez (1986) y una investigación de la problemática reciente de la banca de fomento por Marín Maydón (1994).

Bibliografía

Anaya, Luis. 2000. "Colapso y reforma: la integración del sistema bancario y las finanzas públicas en el México revolucionario, 1913-1932". Tesis Doctoral, El Colegio de México.

Banco de México. 1991. *Rodrigo Gómez, Vida y Obru*. México: Banco de México-Fondo de Cultura Económica.

Basave, Jorge, Carlos Morera y Carlos Strassburger. 1994. *Propiedad y Control en los Grupos Financieros Empresariales en México. 1974-1988*. México: UNAM.

Basave, Jorge, Carlos Morera, Carlos Strassburger y R. Reyes. 1995. *Los Grupos Financieros Empresariales en México. 1974-1987. Indicadores Financieros*. México: UNAM.

Basch, Antonin. 1968. *El Mercado de Capitales en México*. Banco Interamericano de Desarrollo y Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos.

Batiz, José Antonio y José Enrique Covarrubias, eds. 1998, *La moneda en México, 1750-1920*, México, Instituto Mora, El Colegio de México, El Colegio de Michoacán, Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM.

Batiz, José Antonio. 1995. "Fuentes institucionales para el estudio de la banca mexicana", en *América Latina en la Historia Económica. Boletín de Fuentes*, num. 3, pp.55-62.

Bazdresch, Carlos, Nisso Bucay, Soledad Loaeza y Nora Lustig. 1992. *México: Auge, Crisis y Ajuste*. Fondo de Cultura Económica.

Borja Martínez, Francisco. 1991. *El nuevo sistema financiero mexicano*. Fondo de Cultura Económica.

Bortz, Jeffrey y Stephen Haber, eds. *The Mexican Economy, 1870-1930: Essays on the Economic History of Institutions, Revolution and Growth*, Stanford, Stanford University Press.

Brothers, Dwight and Leopoldo Solís. 1966. *Mexican Financial Development*. University of Texas Press.

Camp, Roderic Ai. 1989. *Entrepreneurs and Politics in Twentieth-Century México*. Oxford University Press.

Cárdenas Emilio, Margarita Guevara, Héctor Mata. 1992. *Banco Mexicano Somex. Apuntes para su Historia*. México: SOMEX.

Cardoso, Ciro, ed. 1978. *Formación y desarrollo de la burguesía en México*. Mexico, Siglo XXI.

Caso Bertch, Jorge. 1971. *El Mercado de Acciones en México*. Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos.

Cerda, Luis. 1994. *Historia Financiera del Banco Nacional México*, México, Fomento Cultural Banamex, 2 vols.

Cermeño, Rodolfo, Fausto Hernández y A. Villagomez. 1997. "Regímenes cambiantes, estructura de la deuda y fragilidad bancaria en México". CIDE, Documento de Trabajo División de Economía, No. 124. [también publicado en *Investigación Económica*, 1998].

Cerutti, Mario y Carlos Marichal, eds. 2002. *La banca regional en México, 1870-1930*, Fondo de Cultura Económica y El Colegio de México. [libro en prensa].

Cerutti, Mario. 1992a. *Burguesía, capitales e industria en el norte de México: Monterrey y su ámbito regional, 1850-1910*, Mexico, Alianza Mexicana.

_____ 1992b "Comerciantes y generalización del crédito laico en México (1860-1910) Experiencias regionales", en *Anuario IEHS*, 7 (incluido posteriormente en Ludlow y Silva, 1993).

_____ 2000. *Proprietarios, empresarios y empresa en el norte de México*, México, Siglo XXI.

Cervantes, Francisco. 1992 "De la impiedad y la usura: los capitales eclesiásticos y el crédito en Puebla, 1825-1863", Tesis doctoral, El Colegio de México.

Chirinos Campos, Jorge. 1999. "Pozos, coyotes, crac y optimismo: origen y clausura de la Bolsa de México, 1895-1896", tesis de licenciatura, ITAM.

Covarrubias, José Enrique. 1996 "Los problemas administrativos ocasionados por la moneda de cobre en México. Orígenes y desarrollo (1760-1842)", Tesis de maestría, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM.

Del Angel, G. and Bátiz, B. 2002. "Collaboration and Strategic Alliances Among Competing Financial Firms. Cases in British and Mexican Banking (1945-1975)". CIDE-División de Economía, Documento de Trabajo 225.

Del Angel, Gustavo A. 1998. "Banca Universal. Consideraciones de Historia Económica". *Monetaria*, XXI, 2.

_____ 2002a. "La Banca Mexicana. Análisis y Reconstrucción de Estadísticas Históricas. 1940-1982". CIDE-División de Economía, Documento de Trabajo 232.

_____ 2002b. "Redes, Información y Riesgo Idiosincrático. 1950-1980". CIDE, Documento de Trabajo División de Economía.

_____ 2002c. "Paradoxes of Financial Development. The Construction of the Mexican Banking System. 1941-1982". Ph. D. Dissertation. Stanford University.

Del Villar, Rafael, Daniel Backal y Juan P Treviño. 1997. "Experiencia internacional en la resolución de crisis bancarias". Documento de Investigación, Banco de México, Dirección General de Investigación Económica. [también publicado en *Boletín CEMLA*, 1998].

Elizondo Meyer-Serra, Carlos. 2001. *La Importancia de las Reglas*. Fondo de Cultura Económica.

García López, José Ramón. 1987. *Los comerciantes-banqueros en el sistema bancario español. Estudio de casas de banca asturianas en el siglo XIX*, Oviedo, Universidad de Oviedo.

García López, José Ramón. 1989. "El sistema bancario español del siglo XIX: ¿una estructura dual?: nuevos planteamientos y nuevas propuestas," *Revista de Historia Económica*, vii, 1, pp.111-132.

Gavito, Javier y Ignacio Trigueros. 1994. "Los efectos del TLC sobre las entidades financieras". En: Georgina Kessel, ed. *Lo Negociado en el TLC*. McGraw-Hill.

Girón, Alicia y Eugenia Correa, comp. 1997. *Crisis bancaria y carteras vencidas*. La Jornada Ediciones-UNAM-UAM.

Girón, Alicia, Edgar Ortiz, Eugenia Correa, comp. 1995. *Integración financiera y TLC. Retos y Perspectivas*. Siglo XXI-UNAM.

Gómez, Mónica. 2002 "La estructura del sistema bancario de emisión durante el Porfiriato, 1884-1910", en Francisco J. Rodríguez Garza y Santiago Avila Sandoval, cds., *Tiempo y devenir en la historia económica de México*, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, pp.253-286.

_____ 2001 "Un sistema bancario con emisión de billetes por empresarios privados: el comportamiento del Banco Nacional de México en el proceso de creación de dinero, 1884-1910", Tesis doctoral, El Colegio de México, 2001.

_____ 2000. "El crecimiento de la banca local de emisión en México, 1897-1910" en Cerutti y Marichal (2000), en prensa.

Goodhart, Charles, Phillip Hartmann, David Llewellyn, Liliana Rojas-Suárez and Steven Weisbrod. 1998. *Financial regulation: why, how, and where now?*. Routledge.

Guerra, Alfonso y Torres, Alberto. 2001. "Agregados Monetarios en México: ¿De vuelta a los clásicos?". Banco de México. Dirección de Investigación Económica. Documento 2001-06.

Haber, Stephen H. 1991 "Concentration and the Capital Markets: A Comparative Study of Brazil, Mexico and the United States, 1830-1930", *The Journal of Economic History*, 51, no.3, 559-580.

_____ 1993 *Industria y subdesarrollo: la industrialización de México, 1890-1940*, México, Alianza Mexicana.

Haber, Stephen H. Ed. 1997. *How Latin America Fell Behind.....*, Stanford, Stanford University Press.

Hall, Linda B. 1995. *Oil, banks, and politics: The United States and postrevolutionary México, 1917-1924*. University of Texas Press.

Hamilton, Nora. 1982. *The limits of State Autonomy: Post-Revolutionary Mexico*. Princeton.

Ibarra Bellon, Araceli. 1998. *El comercio y el poder en México, 1821-1864: la lucha por las fuentes financieras entre el Estado central y las regiones*, México, Fondod de Cultura Económica y Universidad de Guadalajara.

Katz Burstin, Isaac. 1990. *El Sistema Financiero Mexicano*. México: CIDAC-Diana.

Kessler, Timothy. 1999. *Global Capital and National Politics*. Praeger.

Lagunilla Iñarritu, Alfredo. 1976. *La Bolsa en el Mercado de Valores de México y su Ambiente Empresarial*. México: Bolsa de Valores de México.

_____ 1973 *Historia de la Bolsa de México, 1895-1970*, Bolsa Mexicana de Valores, Mexico.

Lescure, Michel y Alain Plessis. 1999. *Banques locales et banques régionales en France au XIXe siècle*, Paris, Albin Michel/Mission historique de la Banque de France.

Lizama, Gladys. 1990 “Los capitales zamoranos a principios del siglo XX”, en *Historia Mexicana*, 156, pp.1029-1062.

Lorenzo Río, María Dolores. 2001 “Banqueros y empleados españoles en Puebla, Oaxaca y Chiapas. El Banco Oriental de México, 1900-1915”, Tesis de maestría en Historia, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM.

Ludlow, Leonor y Ma. Teresa Pacho. 1995 “Fondos de las instituciones bancarias en el Archivo General de la Nación (1924-1958)”, en *América Latina en la Historia Económica. Boletín de Fuentes*, num. 3, pp.41-54.

Ludlow, Leonor and Carlos Marichal, eds. 1998a *La banca en México, 1820-1920*, (Colección Lecturas de Historia Económica), México, Instituto Mora, El Colegio de México, El Colegio de Michoacán, Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM.

_____ 1998b *La deuda pública en México (siglo XIX)*, (Colección Lecturas de Historia Económica), México, Instituto Mora, El Colegio de México, El Colegio de Michoacán, Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM.

Ludlow, Leonor y Alicia Salmerón, eds. 1997. *La emisión del papel moneda en México: una larga negociación político-financiera, 1880-1897*, México, Secretaría de Hacienda Pública.

Ludlow, Leonor y Carmen Blázquez. 1997 *Catálogo de los fondos documentales del Banco Mercantil de Veracruz*, Instituto Mora/Universidad Veracruzana/UNAM/Conacyt/AGN, (Col. Perfiles, Serie Fuentes).

Ludlow, Leonor. 1990. “El Banco Nacional Mexicano y el Banco Mercantil Mexicano: radiografía social de sus primeros accionistas en *Historia Mexicana* , no.156, pp.979-1027.

_____ 1996 “Un tema por explorar: los bancos hipotecarios del período porfiriano”, en *América Latina en la Historia Económica. Boletín de Fuentes*, num. 6, pp.73-81.

_____ 1997. “Las dinastías financieras en la ciudad de México: de las reformas borbónicas a la reforma liberal”. Tesis doctoral. El Colegio de Michoacán.

_____ 1998 “La formación del Banco Nacional de México, 1881-1884: aspectos institucionales y sociales”, en L. Ludlow y C. Marichal, eds., *La banca en México, 1820-1920* (1998), pp.142-180.

_____ 2001. “La disputa financiera por el Imperio de Maximiliano y los proyectos de fundación de instituciones de crédito (1863-1867)”, *Historia Mexicana*.

Lustig, Nora. 1992. *México: The Remaking of an Economy*. Brookings Institution. [segunda edición revisada publicada por el Fondo de Cultura Económica, 2002]

Madero Suárez, David. 1998. “The Political Economy of Monetary Stability in Post-Revolutionary México: The Institutional Evolution of Banco de México”. Ph.D. Dissertation. University of California, Los Angeles.

Mansell Carstens, Catherine. 1995. *Las finanzas populares en México : el redescubrimiento de un sistema financiero olvidado*. ITAM-Milenio,

Marichal, Carlos. 1997a. “The Rapid Rise of Neobanqueros: Mexico’s New Financial Elite”. *NACLA Report on the Americas*, 30, 6.

_____ 1997b “National Banks and Nation-Building in Latin America, 1880-1910” en Alice Teichova, et al, *The Rise of Banking from the 16th to the 20th Centuries: International Historical Perspectives*, Cambridge University Press, 1997.

_____ 1998. “Obstacles to the Development of Capital Markets in Mexico in the Nineteenth Century”, en S. Haber, ed. *How Latin America Fell Behind*, p. 118-145.

_____ 1999 “De la banca privada a la gran banca: Antonio Basagoiti en México y España, 1880-1911”, *Historia Mexicana*, xlviii, 4, pp. 767-793.

_____ 2000. “Debates sobre los orígenes de la banca central en México” ponencia presentada en coloquio sobre “México y España: historia económica comparadas”, CIDE, mayo, 2001.

Marquez, Javier. 1987. *La Banca Mexicana, 1982-1985*. Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos.

Martínez, Pilar y Guillermina del Valle, eds. 1998 *El crédito en Nueva España*, UNAM/Instituto Mora/El Colegio de México/ El Colegio de Michoacán..

Maurer, Noel. 1999. "Banks and Entrepreneurs in Porfirian Mexico: Inside Exploitation or Sound Business Strategy" en *Journal of Latin American Studies*, 31, 531-561.

_____ 2002a "The Internal Consequences of External Credibility: Banking Regulation and Banking Performance in Porfirian Mexico" en Bortz y Haber (2002), pp.50-92.

_____ 2002b *The Power and the Money: Credible Comittments and the Financial System in Mexico, 1876-1932*, manuscrito de libro en prensa en Stanford University Press.

Maxfield, Sylvia. 1992. "The International Political Economy of Bank Nationalization: Mexico in Comparative Perspective". *Latin American Research Review*, 27, 1.

_____ 1990. *Governing capital: international finance and Mexican politics*. Univ. of Ithaca Press.

Maydon, Marín. 1994. *La Banca de Fomento en México: Experiencias de Ingeniería Financiera*. Fondo de Cultura Económica.

Méndez Reyes, Jesús. 2001 "Fuentes archivísticas para el estudio del sistema financiero mexicano: La Comisión Monetaria (1916-1940)" en *Boletín del Archivo General de la Nación*, no. 1, nueva serie.

_____ 2001. *El Pensamiento Económico de Manuel Gómez Morín (1913-1936)*. Cuadernos de Investigación, Cátedra Antonio Sacristán Colás. UNAM.

_____ 2002. "Financiamiento e instituciones para el campo. 1909-1929". En: Ma. Eugenia Romero Ibarra, Pablo Serrano, Mario Contreras, Coord. *Actividades, Espacios e Instituciones Económicas durante la Revolución Mexicana*. UNAM-INEHRM (libro en prensa).

Meyer, Rosa María. 1998 "Empresarios, crédito y especulación, 1820-1850" en Ludlow y Marichal , eds. (1998), pp.31-51.

Minushkin, Susan. 2001a. "Opening the Floodgates: Explaining Financial Market Opening in Developing Countries". Ph.D. Dissertation, Columbia University.

_____ 2001b. "Bankers into Brokers: the structural transformation and opening of Mexico's financial markets". CIDE, Documento de Trabajo División de Estudios Internacionales. [por publicarse en *Journal of Latin American Studies*].

Mishkin, Federic. 1997. "Understanding Financial Crises". *World Development*.

_____ 2001. "Financial Policies and the Prevention of Financial Crises in Emerging Market Countries". NBER Working Paper.

Moorc, O. Ernst. 1963. *Evolucion de las Instituciones Financieras en México*. Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos.

Musacchio, Aldo. 1998 "Entre el oro y la plata: un estudio de las causas de la adopción del patrón oro en México (1905) ", México ITAM, tesis de licenciatura en economía.

Olveda, Jaime, ed. *Los bancos noroccidentales de México*, Guadalajara, El Colegio de Jalisco.

Oñate, Abdiel. 1991 *Banqueros y hacendados: la quimera de la modernización*, UAM-Xochimilco.

_____ 2000. "La batalla por el Banco central. Las negociaciones de México con los banqueros internacionales, 1920-1925" en *Historia Mexicana*, xlix, no. 4, pp.593-630.

Ortiz, Guillermo. 1994. *La Reforma Financiera y la Desincorporación Bancaria*. Fondo de Cultura Económica.

Pasananti, Thomas. 2001 "International and Domestic Conflict in Late Porfirian Mexico: A History of the Mexican Monetary Reform of 1905", tesis doctoral, Universidad de Chicago, 2001.

Perez Lopez, Enrique. 1987. *Expropiación Bancaria en México y Desarrollo Desestabilizador*. México: Editorial Diana.

Reynolds, Clark. 1994. "The Reprivatization of Banking in Mexico". En: Masahiko Aoki and Hugh Patrick, eds. *The Japanese Main Bank System*. Oxford University Press.

Riguzzi, Paolo. 1999 "Los pobres por pobres, los ricos por ignorancia. El mercado financiero en México, 1880-1925: las razones de una ausencia" en M. Carmagnani, A. Hernández y R. Ruggiero, *Para una historia de América Latina*, México, El Colegio de México/Fondo de Cultura Económica, vol. 2, 344-378.

Robitaille, Patrice. 1993 "A History of Early Banking and Banking Regulation in Mexico", ms. February 1994, Washington D.C., Division of International Finance, Board of Governors of the Federal Reserve System."

_____ 1997. "Early Mexican Banking and the Origins of Banco de México", ms. Washington D.C., Division of International Finance, Board of Governors of the Federal Reserve System."

Rojas, Beatriz, ed. *El poder y el dinero: grupos y regiones mexicanos en el siglo XIX*, México, Instituto Mora, 1994.

Rojas-Suarez, Liliana. 1995. *Financial Fragilities in Latin America*. International Monetary Fund.

Santín Quiroz, Osvaldo. 2001. *The Political Economy of Mexico's Financial Reform*. Ashgate.

Seijas Roman, German. 1991. *Políticas y estrategias de la banca múltiple*. México: El Colegio de México.

Silva, Luz M. 1998. *Memorias del Club de Banqueros a través de sus Socios*. México: Asociación de Banqueros de México.

Solis, Leopoldo. 1997. *Evolución del Sistema Financiero Mexicano hacia los umbrales del siglo XXI*. México: Siglo XXI.

Suárez Dávila, Francisco. 1991. "Desempeño de la Banca Mexicana Nacionalizada, 1982-1990". *Boletín CEMLA*, XXXVII, 4.

Tello, Carlos. 1983. *La Nacionalización de la Banca en México*. México: Siglo XXI.

Tenenbaum, Barbara. 1985 *México en la época de los agiotistas, 1821-1857*, México, Fondo de Cultura Económica.

Torres Medina, Javier. 1994 "De moneda y motines: los problemas del cobre durante la primera república central de México, 1835-1842", tesis de maestría en historia, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM.

Trujillo, Mario. 1991 “Tres funetes para la historia del crédito y las finanzas en la ciudad de México durante el Segundo Imperio”, *Boletín de Fuentes para la Historia Económica de México*, no. 5, pp.15-27.

Turrent Díaz, Eduardo. 1982. *Historia del Banco de México. 1925-1940*. Volúmen I. México: Banco de México.

_____ 2000. *Historia del Banco de México. 1940-1946*. México: Banco de México.

Uhthoff López, Luz María. 1998 *Las finanzas públicas durante la revolución: el papel de Luis Cabrera y Rafael Nieto al frente de la Secretaría de Hacienda*, México, Universidad Autónoma Metropolitana.

Walker, David. 1991 *Parentesco, negocios y política: la familia Martínez del Río en México, 1823-1867*’, México, Alianza Mexicana.

White, Russell. 1992. *State, Class and the Nationalization of the Mexican Banks*. Crane Russak.

Zebadúa, Emilio. 1994 *Banqueros y revolucionarios: la soberanía financiera de México, 1914-1929*. México, El Colegio de México/ Fondo de Cultura Económica.